



**PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PARA EL MUNICIPIO DE GUACARÍ**

PROGRAMA

VV-IPR-PR-02

Versión: 06

Página 1 de 20

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Marlon Fernando Marmolejo L. Jefe de Operaciones	Diego Fernando Rodríguez O. Gerente General	Diego Fernando Rodríguez O. Gerente General

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de aprobación	Descripción	Cargo que solicitó el cambio
01	29/01/2016	Emisión del documento.	Jefe de Operaciones
02	10/02/2017	Se reestructura la información del cuadro del numeral 2. Objetivos y metas, con relación a línea base, metas intermedias, meta final y plazo. En el numeral 4.1 Área de prestación del servicio, se actualiza la información de la columna "localidad, comunas o similares", para la actividad de recolección y transporte. En la tabla del numeral 4.4 Macrorutas de recolección y transporte, se actualiza la información de la tabla. Se actualiza la información del numeral 4.5 Censo de puntos críticos. En el numeral 4.8.1 Macrorutas, en el cuadro de programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año, se cambia la información de las columnas cantidad de cestas y frecuencia. Con respecto al campo de mantenimiento, se reestructura toda la información. En el numeral 4.9. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas, se adiciona información al respectivo cuadro. En el numeral 4.10 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas, se incluye información en el cuadro. En el numeral 4.13 actividad de comercialización se actualiza la información del cuadro "programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.3.2.2.4.1.104. del Decreto 1077 de 2015". En el cuadro de esquema de facturación del servicio, se elimina Bancolombia y se agrega Banco Bogotá. En el cuadro del numeral 4.15 Residuos especiales, se cambia la información de la descripción para los tipos de residuos de construcción y demolición. En el numeral 4.16 Programa de gestión del riesgo, se cambia la información de la columna Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero. En el numeral 4.17 Subsidio y contribuciones, se actualiza la información del cuadro de Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.	Jefe de Operaciones
03	22/09/2018	Por lineamientos del procedimiento de información documentada, cambia la estructura del código del documento pasando de PG-O2-04 al VV-INR-PR-43. Se cambia la razón Social Proactiva de servicios S.A. E.S.P. por Veolia Aseo Suroccidente S.A. E.S.P. Se elimina del cuadro de medios de comunicación del numeral 4.13 oficinas administrativas Cali. Se actualiza la siguiente información: Los aspectos operativos del servicio (rutas, frecuencias, entre otros), Censo de puntos críticos, Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas	Jefe de Operaciones



**PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PARA EL MUNICIPIO DE GUACARÍ**

PROGRAMA

VV-IPR-PR-02

Versión: 06

Página 2 de 20

		educativas e informativas, Mecanismo de facturación (prepago, pago anticipado, conjunta o directa) y Subsidios y contribuciones.	
04	30/10/2020	Por lineamientos del procedimiento de información documentada, cambia la estructura del código del documento pasando del VV-INR-PR-43 al VV-IPR-PR-02. Cambia numeral 1 Actividades prestadas. Se actualiza la información de la actividad de poda de árboles. Se adiciona la línea gratuita para atención del cliente y el correo electrónico para la atención de PQR's. Se actualiza la información de rutas de prestación del servicio, de servicio al cliente y gestión social.	Jefe de Operaciones
05	15/12/2021	Se elimina del documento el formato VV-INR-F-32 Control de la operación de barrido. Del numeral 3 se elimina lo relacionado a Sistema de control operacional NS-Integra e Indicadores de Gestión y se incluye Sistema de información Geoaseo y se elimina el el Registro de control de combustible y se incluye el indicador de eficiencia en consumo de combustibles fósiles. Se actualiza la columna "Localidad, comunas o similares" de la tabla relacionada en el numeral 4.1. Se cambia la dirección relacionada en el numeral 4.3. Se actualiza la hora de inicio y de finalización de las macrorutas de recolección y la frecuencia de las mismas relacionadas en la tabla del numeral 4.4 y se incorpora la localidad (Santa rosa).En el numeral 4.8. Se actualizan los kilómetros de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas. Se actualiza el numeral 4.8.1. macrorutas y dirección del cuartelillo y Programa de instalación y mantenimiento de cestas. Se actualiza la información de la tabla correspondiente al numeral 4.9 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas. Se actualiza la dirección del numeral 4.13 de la oficina de atención al cliente. Se actualiza el numeral 4.14 "áreas objeto de lavado, se cambia la frecuencia de mes por año, hora de inicio y de finalización".	Jefe de Operaciones
06	01/11/2022	Se elimina el formato VV-INR-F-42 Control de la operación de recolección, ya que el control se realiza en Geoaseo. Se ajusta la información de las tablas del numeral .4.8. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas. Se actualiza el horario de atención de la oficina de servicio al cliente. Cambia la codificación del formato hoja de ruta pasando de VV-INR-F-43 a VV-IPR-F-33. Se modifica la información de l numeral Se actualiza la información de los numerales 4.9 Corte de césped en las vías y áreas públicas; 4.10 Actividad de poda de árboles; 4.14 Actividad de lavado de vías y áreas públicas.	Jefe de Operaciones

TABLA DE CONTENIDO

1. ACTIVIDADES PRESTADAS	4
2. OBJETIVOS Y METAS	5
3. MODELO DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.	6
4. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO	7
5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS	18
6. REFERENCIAS	19
7. REGISTROS	19

COPIA NO CONTROLADA

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 288 de 2015 se formula el Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo:

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
Recolección	4/2/2000
Transporte	4/2/2000
Transferencia	No aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	4/2/2000
Corte de césped en vías y áreas públicas	Febrero 2018
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Sujeto a entrega de información por la alcaldía-Catastro
Lavado de vías y áreas públicas	Sujeto a entrega de información por la alcaldía-Catastro
Tratamiento	No Aplica
Aprovechamiento	No aplica
Comercialización	4/2/2000

2. OBJETIVOS Y METAS

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO (COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA)	OBJETIVO	LÍNEA BASE	METAS INTERMEDIAS			META FINAL	INDICADORES	PLAZO
				AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023			
Barrido-limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Garantizar la cobertura de la prestación del servicio de barrido y limpieza de las vías y áreas públicas, de acuerdo a los crecimientos urbanísticos del municipio.	100%	100%	100%	100%	100%	Cobertura en el Servicio de barrido y limpieza	Verificación de metas anuales y tiempo de alcance Contrato de prestación de servicio
Barrido-limpieza de vías y áreas públicas	Continuidad	Garantizar el cumplimiento de la prestación del servicio de las vías y áreas públicas, de acuerdo a la zona de atención planeada.	90%	90%	95%	98%	100%	Cumplimiento en el Servicio de barrido y limpieza	Verificación de metas anuales y tiempo de alcance Contrato de prestación de servicio
Recolección	Continuidad	Garantizar la recolección eficiente y oportuno de los residuos sólidos ordinarios a usuarios domiciliarios y grandes productores de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos en el CCU.	90%	90%	95%	98%	100%	Cumplimiento en el servicio de Recolección	Verificación de metas anuales y tiempo de alcance Contrato de prestación de servicio
Corte de césped en vías y áreas públicas	Continuidad	Garantizar los m ² cuadrados de zona verde planeados	80%	80%	80%	80%	100%	m ² ejecutados/m ² Planeados	Verificación de metas anuales y tiempo de alcance Contrato de prestación de servicio
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Continuidad	Garantizar las podas de árboles de acuerdo a lo planeado	40%	50%	70%	90%	100%	Cantidad de Árboles Ejecutados/ Cantid Árboles Planeados	Verificación de metas anuales y tiempo de alcance Contrato de prestación de servicio
Lavado de Áreas Públicas	Continuidad	Garantizar el lavado de áreas públicas de acuerdo a lo	50%	50%	70%	90%	100%	Cantidades de áreas lavadas/Cantida	Verificación de metas anuales y tiempo de

		planeado						des de áreas objeto de lavado	alcance Contrato de prestación de servicio
--	--	----------	--	--	--	--	--	-------------------------------	--

3. MODELO DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DIFICULTADES IDENTIFICADAS	ACCIONES CORRECTIVAS
Barrido-limpieza de vías y áreas públicas	Garantizar la cobertura de la prestación del servicio de barrido y limpieza de las vías y áreas públicas, de acuerdo a los crecimientos urbanísticos del municipio.	Cobertura en el Servicio de barrido y limpieza	100%	Sistema de Información Geoaseo módulo de barrido	Zonas de alto riesgo, cultura ciudadana arrojo clandestino de residuos	Aplicacion codigo de policia, Control autoridades competentes
Barrido-limpieza de vías y áreas públicas	Garantizar el cumplimiento de la prestación del servicio de las vías y áreas públicas, de acuerdo a la zona de atención planeada.	Cumplimiento en el Servicio de barrido y limpieza	96.6%	Sistema de Información Geoaseo módulo de barrido	Zonas de alto riesgo, cultura ciudadana arrojo clandestino de residuos	Aplicacion codigo de policia, Control autoridades competentes
Recolección	Garantizar la recolección eficiente y oportuno de los residuos sólidos ordinarios a usuarios domiciliarios y grandes productores de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos en el CCU.	Cumplimiento en el servicio de Recolección	97.3%	Control de la operación de recolección (Geoaseo). VV-IPR-F-33 Hoja de ruta. Sistema de Información Geoaseo módulo de Recolección.	Zonas de alto riesgo, cultura ciudadana arrojo clandestino de residuos, Zonas de difícil acceso, Zonas de Alto Riesgo	Aplicacion codigo de policia, Control autoridades competentes, utilizacion de vehiculos satélites
Transporte	Garantizar la eficiencia en el consumo de combustible para el transporte oportuno de los residuos sólidos ordinarios, desde los sitios de recolección hasta el sitio de disposición final autorizado.	Galones / Hora	2.09	Control de la operación de recolección (Geoaseo). VV-IPR-F-33 Hoja de ruta. Sistema de Información Geoaseo módulo de Recolección. Indicador Eficiencia en consumo de combustibles fósiles	Dispersión Geográfica Utilización de satélites, puntos críticos, inadecuada disposición de residuos de la comunidad, reprocesos en la ruta	Aplicacion codigo de policia, Control autoridades competentes, utilización de vehículos satélites, Reposición de flota vehicular mejor índices de consumo
Corte de césped en vías y áreas públicas	Garantizar los m ² cuadrados de zona verde planeados	m ² Ejecutados/m ² Planeados	0%	VV-IPR-F-63 Control de la operación corte de césped	Pasivos ambientales, pasturas altas, Zonas de alto riesgo	Intervención de zonas en menores ciclos de operación, Aumento de frentes de trabajo



**PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PARA EL MUNICIPIO DE GUACARÍ**

PROGRAMA

VV-IPR-PR-02

Versión: 06

Página 7 de 20

Poda de árboles en vías y áreas públicas	Garantizar las podas de árboles de acuerdo a lo planeado	Cantid Árboles Ejecutados/ Cantid Árboles Planeados	0%	Control de la operación de zona verdes, Catastro de zonas verdes	Pasivos ambientales, Entrega de Censo Arbóreo, Permiso Intervención de podas	Entrega de censo arbóreo por parte de la alcaldía de Guacarí
Lavado de Áreas Públicas	Garantizar el lavado de áreas públicas de acuerdo a lo planeado	Cantidades de áreas lavadas/Cantidades de áreas objeto de lavado	0%	PGIR	Zonas de alto riesgo	Acompañamiento de autoridades (Policia)

4. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

4.1. Área de Prestación del servicio.

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES
Barrido - Limpieza	Valle del Cauca	Guacarí	Cabecera
Recolección	Valle del Cauca	Guacarí	Cabecera y Sector Rural (Guabas, Guabitas, Sonso, Guacas, Canangua, Santa Rosa, callejón chiviriti (Lunes) Ing. Pichichi Vereda El Placer, Ing. Pichichi (haciendas Lunes) Ing. Pichichi Vereda El Placer - Lloreda (Miércoles) Ing. Pichichi Guacharacal (Viernes), Puente Rojo.)
Transporte	Valle del Cauca	Guacarí	Cabecera y Sector Rural (Guabas, Guabitas, Sonso, Guacas, Canangua, Santa Rosa, callejón chiviriti (Lunes) Ing. Pichichi Vereda El Placer, Ing. Pichichi (haciendas Lunes) Ing. Pichichi Vereda El Placer - Lloreda (Miércoles) Ing. Pichichi Guacharacal (Viernes), Puente Rojo.)

4.2. Actividad de Recolección y Transporte.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS (ACERA, CAJA DE ALMACENAMIENTO, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, CONTENEDOR, ETC.)	DESCRIBIR CONDICIONES DE PRESENTACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS USUARIOS (CON O SIN SEPARACIÓN DE FUENTE, ETC.)
<p>La prestación de los residuos sólidos debe realizarse en las aceras en bolsas desechables, ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos, almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio, presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado.</p>	<p>Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, las bolsas deben ser de material resistente, para soportar la tensión ejercida por los residuos sólidos contenidos y por su manipulación y se evite la fuga de residuos o fluidos, si existe presentación de los residuos en recipientes retornables, deberán ser lavados por el usuario de tal forma que al ser presentados estén en condiciones sanitarias adecuadas.</p>

4.3. Ubicación de la base de operaciones.

DIRECCIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES	TELÉFONO
Calle 7 # 10-03	2532351

4.4. Macrorutas de recolección y transporte.

MACRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
79918	Limonar	X		X		X			06:00	16:00
79919	Santa Barbara		X		X		X		06:00	16:00
79920	Guabas			X			X		06:00	16:00
79921	Guabitas		X			X			06:00	16:00
79922	Sonso	X			X				06:00	16:00
79923	Puente Rojo		X				X		06:00	16:00
79924	Ingenio Pichichi	X		X		X			06:00	16:00
79925	Gp Urbano Guacarí				X		X		12:00	14:00
79926	Gp Rural Guacarí				X		X		9:00	12:00
79927	Operativo	X	X	X	X	X	X		6:00	16:00
79928	Canangua	X			X				06:00	16:00
En Actualización	Santa Rosa				X				06:00	16:00

4.5. Censo de puntos críticos (periodo de reporte año 2020). ARTÍCULO 2.3.2.2.3.45. Censo de puntos críticos. Las personas prestadoras del servicio público de aseo en las actividades de recolección y transporte en su área de prestación, harán censos de puntos críticos, realizarán operativos de limpieza y remitirán la información a la entidad territorial y la autoridad de policía para efectos de lo previsto en la normatividad vigente.

PUNTO	DIRECCIÓN	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO.
1	Antigua vía Guacarí Cerrito	La empresa los interviene en operativos internos

4.6. Lugar de disposición de residuos sólidos.

NOMBRE RELLENO SANITARIO	UBICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	CUENTA CON LICENCIA O PERMISO AMBIENTAL VIGENTE (SI/NO)
Parque Tecnológico Ambiental Presidente - Veolia Aseo Buga S.A. E.S.P.	Corregimiento Presidente - San Pedro (Valle del Cauca)	3146623787	Si

4.7. Actividad de Transferencia.

DIRECCIÓN ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA	CAPACIDAD (TON/HORA)	HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
N/A	N/A	N/A

4.8. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

- Número de frecuencias en cabecera kilómetros de cuneta de vías, áreas públicas y y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.

KM DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS POR PRESTADOR	METROS CUADRADOS DE PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS
1462,42	460.530,55

- Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas

de áreas públicas a barrer en el área de confluencia, de conformidad con la Resolución CRA 709 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

ACUERDO DE BARRIDO Y LIMPIEZA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRESTADORES QUE SUSCRIBIERON EL ACUERDO	KM DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS POR PRESTADOR	METROS CUADRADOS DE PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS A BARRER	NÚMERO DE SUSCRIPTORES EN EL ÁREA DE CONFLUENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.8.1. Macrorutas.

MACRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIAS							HORA DE INICIO	TIPO DE BARRIDO (MECÁNICO, MANUAL)
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
Centro		X	X	X	X	X	X	X	06:00	Manual
Parque Principal		X	X	X	X	X	X	X	06:00	Manual
Avenida Cementerio		X		X		X	X		06:00	Manual
Avenida		X							06:00	Manual
Aranjuez		X							06:00	Manual
Ceibas Azules		X							06:00	Manual
Parques 1		X							06:00	Manual
IV Centenario			X						06:00	Manual
Santa Barbara			X						06:00	Manual
Porvenir			X						06:00	Manual
Parques 2			X						06:00	Manual
La Italia				X					06:00	Manual
Chapinero				X					06:00	Manual
La virgencita				X					06:00	Manual
Parques 3				X					06:00	Manual
Américas					X				06:00	Manual
La Primavera					X				06:00	Manual
La Luisa					X				06:00	Manual
Parques 4					X				06:00	Manual
Limonar						X			06:00	Manual
Dorado						X			06:00	Manual
Variante						X			06:00	Manual
Parques 5						X			06:00	Manual
El Cairo							X		06:00	Manual

Portales								X		06:00	Manual
Santa Maria								X		06:00	Manual
Parques 6								X		06:00	Manual

- Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	
Cuartelillo	Dirección
1	Calle7 #10-03

- Identificación de las playas en el área de prestación a ser intervenidas con la limpieza, precisando la frecuencia de limpieza.

NOMBRE DE LA PLAYA	UBICACIÓN	EXTENSIÓN		FRECUENCIAS							HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	
		UND	CANTIDAD	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
Sujeto a entrega de información por la alcaldía													

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

PROGRAMA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE CESTAS	FRECUENCIAS
Instalación de nuevas cestas		20	Esta sería la cantidad proyectada a instalar a partir del año 2020, previa autorización
Reposición de cestas instaladas	Calle 7a con carrera 4 (parque sector de la chamba)	1	Se repusieron en el año 2017
	Carrera 2 con Calle 5 Esq parque Biosaludable -Estadio	1	Se repusieron en el año 2017
	Parque Barrio Aranjuez	1	Se repusieron en el año 2017
Desmantelación de cestas		0	
Mantenimiento	Parque Principal		
	Cancha Barrio Santa Barbara (planchón)		
	Cancha barrio limonar		

	Parque barrio las ceibas		
	Parque lineal del estadio		
	Parque atras del estadio		
	Parque del barrio aranjuez		
	Parque coliseo ricardo torres		
	Parque barrio ceibas verdes		

4.9. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.

ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS			
Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m²)	Frecuencia programada de corte al año
Parque Lineal Estadio	Cl5 parque estadio municipal	302,08	12
Avenida Cementerio	Av Cementerio	1.521,69	12
Cancha Santa Barbara	Calles y carreras santa barbara	877,27	12
Parque Ceibas Verdes	Cl 1 entre cra 3 D y 4	1.844,29	12
Parque Ceibas Azules	Cl 7 con cra 2A y 4A	1.817,47	12
Parque Coliseo Ricardo Torres	Cra 2 entre la cl 1 y 3	1.869,81	12
Avenida Cementerio	Av Cementerio	1.349,98	12
Avenida Cementerio	Av Cementerio	1.355,04	12
Parque Aranjuez Variante	Cra 2 E entre Cl 5 y Cl 7	1.992,32	12
Parque la nubia variante	Cra 1 con cl 7 a cl 10	1.817,86	12
Parque La Nubia	Cra 4E con cl 8 y cl 9	1.736,22	12
Parque lineal detras estadio	Cl5 parque estadio municipal	2.197,88	12
Parque Lineal Estadio	Cl5 parque estadio municipal	376,99	12
Avenida Cementerio	Av Cementerio	1.343,49	12
Parque Coliseo Ricardo Torres	Cra 2 entre la cl 1 y 3	1.863,06	12
Parque Coliseo Ricardo Torres	Cra 2 entre la cl 1 y 3	1.908,29	12
Parque Ceibas Verdes	Cl 1 con Cra 2E	1.962,66	12
Avenida Cementerio	Av Cementerio	1.555,12	12
Avenida Cementerio	Av Cementerio	1.574,61	12
Avenida Cementerio	Av Cementerio	1.561,49	12
Parque Ceibas Verdes	Cl 1 con Cra 3A y 3C	1.908,88	12
Salida Sur	Salida sur via cerrito	1.856,32	12
Salida Sur	Salida sur via cerrito	832,74	12

Salida Sur	Salida sur via cerrito	533,55	12
Salida Sur	Salida sur via cerrito	395,24	12
Parque del Amor	Cra 2 entre cl 3 y 5	2.348,24	12
Parque del Amor	Cra 2 entre cl 3 y 5	2.340,90	12
Parque del Amor	Cra 2 entre cl 3 y 5	2.334,13	12
Parque Ceibas Azules	Cl 7 con cra 2A y 4A	1.895,58	12
Parque Ceibas Azules	Cl 7 con cra 2A y 4A	1.481,34	12
Parque La Esperanza	Cra 6 con cl 11 A	424,71	12
Parque Aranjuez	Cl 6 con cra 3 E	1.872,27	12
Parque del Ferrocarril	Cra 2 entre cl 3 y 5	8.588,06	12
Parque Principal	Cl 3 y 4 entre cra 8 y 9	2.091,14	12
Retornos Variante	Variante Guacari	1.830,72	12
Retornos Variante	Variante Guacari	3.469,16	12
Retornos Variante	Variante Guacari	1.870,03	12
Retornos Variante	Variante Guacari	2.493,12	12
Retornos Variante	Variante Guacari	571,45	12
Retornos Variante	Variante Guacari	263,72	12
Retornos Variante	Variante Guacari	2.150,47	12
Retornos Variante	Variante Guacari	1.751,39	12
Retornos Variante	Variante Guacari	807,05	12
Retornos Variante	Variante Guacari	782,04	12
Retornos Variante	Variante Guacari	1.430,16	12
Retornos Variante	Variante Guacari	494,61	12
Retornos Variante	Variante Guacari	148,23	12
Parque el Cairo	Carrera 2 entre calles 5A sur y 6B sur	4.941,58	12
Parques El Cairo 2	Carrera 2 Bis entre calles 6E y 6F	1.044,17	12
Parques El Cairo 2	Calle 5A entre carreras 2 y 2Abis	1.003,41	12
Parque Santa Maria	Calle 6f entre carreras 2B y 2C	834,00	12
Parque Portales	Cra 2B Bis entre calles 6A y 6E sur	2.771,96	12
Parques La Luisa	Carrera 2B entre calles 6 y 6A	478,10	12
Parques La Italia	Calle 10A entre carreras 4 y 5A	1.259,99	12
Parques La Italia	Carrera 5A entre calles 10A y 11	2.056,00	12
Parques La Italia	Calle 10A entre carreras 3 y 4	739,83	12
Parques La Luisa	Calle 4S entre carreras 3 y 3A	532,76	12
Cancha El Limonar	Calle 10 Cr 13	9.003,22	12
		102.457,87	

4.10. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.

TIPO DE ÁRBOLES (SEGÚN)	ALTURA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE ÁRBOLES A PODAR POR AÑO, SEGÚN CATASTRO DE ÁRBOLES *	FRECUENCIA PROGRAMADA DE PODA AL AÑO
Tipo 1	Hasta 5 m	Censo entregado por la alcaldía donde refiere árboles los cuales no definen la altura. Información en Actualización-Catastro de Árboles	En actualización con la administración municipal	1 vez/ cada 5 Años
Tipo 2	5,01 m - 15 m	Sujeto a entrega de información por la alcaldía	En actualización con la administración municipal	
Tipo 3	15,01 m - 20 m	Sujeto a entrega de información por la alcaldía	En actualización con la administración municipal	
Tipo 4	Mayor a 20 m	Sujeto a entrega de información por la alcaldía	En actualización con la administración municipal	

* De acuerdo con el catastro de áreas públicas entregado por el municipio o distrito.

4.11. Actividad de aprovechamiento.

- Macrorutas de recolección de residuos aprovechables.

MACRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIA	HORA DE INICIO
Sujeto a entrega de información por la alcaldía (PGIRS)			

- Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

DIRECCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS (SEPARACIÓN, CLASIFICACIÓN, PESAJE, OTROS PROCESOS)	CAPACIDAD (TON/HORA)	TIPO DE RESIDUO APROVECHADO
Sujeto a entrega de información por la alcaldía (PGIRS)			

4.12. Actividad de Tratamiento.

DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO	TIPO DE TRATAMIENTO (INCINERACIÓN, COMPOSTAJE, ETC.)	CAPACIDAD INSTALADA (TON/DÍA)
N/A	N/A	N/A

4.13. Actividad de comercialización.

- Puntos de atención a los usuarios.

PUNTOS DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS			
Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle7 #10-03 Guacarí	Oficina Atención al Cliente: 018000950096	Lunes a Viernes	8:00 a.m. a 11:00 a.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

- Medios de contacto

Dirección electrónica página web	https://www.veolia.com.co/valle/
Correo electrónico para radicación de PQR	pqr.guacari@veolia.com
Línea de atención al cliente	Línea gratuita: 018000950096
Servicios adicionales que presta	Oficinas de atención al cliente del municipio donde se presta el servicio

- Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.3.2.2.4.1.104. del Decreto 1077 de 2015.

PROGRAMA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y DE LA PROGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. DEL DECRETO 1077 DE 2015.		
Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Instituciones educativas públicas y privadas, grandes productores y comunidad organizada	Programa educación ambiental(Eco aprendiendo, eco creando , concurso de pintura alrededor de iberoamérica, visita a PTA)	Mensual
Comunidad en general	Programa apoyo a la operación/soluciones sociales (Socializaciones, brigadas de limpieza, identificación de puntos críticos)	Mensual
Comunidad en general	Programa Aporte a la ciudad/ Contribución social (eventos especiales y participación en comités ambientales)	Mensual

Comunidad en general	Programa iniciativas internas/apoyo al colaborador (Apoyo a prevención seguridad y salud en el relacionamiento con las comunidades)	Mensual
-----------------------------	---	---------

- Esquema de facturación del servicio

MECANISMO DE FACTURACIÓN (PREPAGO, PAGO ANTICIPADO, CONJUNTA O DIRECTA)	DESCRIPCIÓN	PUNTOS DE PAGO
Facturación conjunta	La facturación del servicio de aseo se realiza de manera conjunta con la empresa de energía del pacífico (CELSIA), a través de sus recibos energía	Centros de recaudo definidos por la empresa de facturación conjunta (Bancos y entidades recaudadoras)
Facturación directa	Esta facturación es liquidada, impresa, y entregada directamente por la empresa de servicio de aseo.	BANCO BBVA

4.14. Actividad de lavado de vías y áreas públicas.

- Acuerdos de lavado de áreas públicas

ACUERDO DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRESTADORES QUE SUSCRIBIERON EL ACUERDO
Sujeto a entrega de información por la alcaldía	N/A	N/A

- Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	ÁREAS OBJETO DE LAVADO (m ²), SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUENCIA A AÑO	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Parque Principal	Parque Principal	5.825,66m ²	Agosto y Diciembre	6:00	13:00

- Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	ÁREAS DE PUENTES OBJETO DE LAVADO (m ²), SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUENCIA (MES)	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Puentes	Puentes	En actualización	N/A	N/A	N/A

4.15. Residuos Especiales.

TIPO DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO
Generados en eventos y espectáculos masivos	El Usuario debe informar con 8 días de antelación en la Oficina de Atención al Cliente, para determinar viabilidad operativa y costo del servicio	(2) 2532351
Generados por puntos de venta en áreas públicas	De acuerdo a las características del residuo y volumen se determinará el tipo de vehículo, cajas estacionarias, recipientes o bolsas a utilizar	(2) 2532351
Animales Muertos	Para la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la empresa efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud	(2) 2532351
Residuos de Construcción y Demolición	Es responsabilidad de los productores de escombros su recolección, transporte y disposición final en las escombreras autorizadas, la administración municipal es la responsable de coordinar estas actividades en el marco de los programas establecidos en los PGIRS.	(2) 2532351
Residuos Especiales	La prestación de residuos especiales que no puedan ser recogidos normalmente en los vehículos recolectores y microrutas definidas que por su característica volumen, tamaño y no sean peligrosos y requieran un modo de operación diferente, el usuario que requiera este servicio, será quien asuma los costos asociados con el mismo, este servicio lo prestará la empresa si existe viabilidad técnica - operativa y de conformidad con la normatividad vigente	(2) 2532351

4.16. Programa de Gestión del Riesgo

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
<ol style="list-style-type: none"> 1. INUNDACIÓN 2. SISMOS / TERREMOTOS 3. MOVIMIENTOS EN MASA / DESLIZAMIENTOS 4. VENDAVAL 5. INCENDIOS 6. VULCANISMO (ERUPCIÓN VOLCÁNICA) 7. HURACANES 8. TSUNAMIS 9. MAREAS 10. DESCARGA ELÉCTRICA 11. AVENIDAS TORRENCIALES 	<p>De presentarse un cierre del sitio de disposición final (temporal, por un siniestro o causas de fuerza mayor), se solicita formalmente ante entidad ambiental competente, la autorización de los posibles sitios para disposición de los residuos sólidos que produce el municipio afectado por la emergencia en donde se presta el servicio de recolección y transporte, con ello se tendrá una alternativa segura en el caso de que el parque tecnológico ambiental también se vea afectado de manera simultánea por una emergencia.</p> <p>Determinar estimativo de residuos, la cantidad de equipo y recurso humano, así como canecas, contenedores, localización, frecuencia y tipo de recolección a utilizar en la zona de desastre.</p> <p>Determinar la necesidad de otros apoyos por maquinaria inoperante o insuficiente</p> <p>Elaborar plan de trabajo, considerar puntos críticos como prioridad. Así mismo, considerar la necesidad de inclusión de personal operativo si así se requiere, a través de empresas temporales</p>	<p>Responder a las medidas y advertencias dadas por el prestador mediante los diferentes canales de información que se utilicen.</p>

	Elaborar informe con los resultados de la evaluación de la emergencia, reconociendo puntos clandestinos de acumulación de residuos , potenciales deslizamientos o derrumbes que puedan obstruir la circulación de los recolectores, los generadores de residuos químicos, industriales y hospitalarios para presentación a entidades gubernamentales y el CMGRD del municipio	
	Se determina la oficina de atención al cliente, como Centro de operaciones y de comunicación interna y externa, si esta no presenta vulnerabilidad y riesgo ante la emergencia ocurrida. De lo contrario se debe buscar un lugar seguro	
	Desarrollo de actividades de operación (barrido, recolección y transporte) en la zona de emergencia considerando el mapa y los recursos que se provean. Colocación de canecas y contenedores en los lugares determinados de acuerdo al mapa	
	En el centro de operaciones se concentra y coordina la información para la operación de recolección, los ajustes al plan de trabajo. A la comunidad se comunican las novedades con la prestación del servicio a través de perifoneo, medios masivos de comunicación local, comité de emergencia o a través del CMGRD del municipio	

4.17. Subsidios y Contribuciones.

- Factores de subsidios y aporte solidario

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES (ZONA URBANA)		
Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-17%	
Estrato 2	-16%	
Estrato 3	-5%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Comercial		50%
Industrial		30%
Oficial		0%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.

DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	12-dic-12	No 012
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos		

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique).

EQUIPOS, ELEMENTOS Y/O RECURSOS APORTADOS POR EL ENTE TERRITORIAL BAJO CONDICIÓN (EN CASO QUE APLIQUE).	
Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	Ninguno
Transporte	Ninguno
Transferencia	Ninguno
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Ninguno
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Ninguno
Lavado de vías y áreas públicas	Ninguno
Tratamiento	Ninguno
Aprovechamiento	Ninguno
Comercialización	Ninguno

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS.

Respecto a este último punto se está a la espera de que el municipio haga entrega del PGIRS actualizado.

PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA			
				MES 1	MES 2	MES 3	MES



**PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PARA EL MUNICIPIO DE GUACARÍ**

PROGRAMA
VV-IPR-PR-02
Versión: 06
Página 20 de 20

6. REFERENCIAS

DOCUMENTOS RELACIONADOS			
Código	Título	Tipo de Documento	Retención
N.A.			

7. REGISTROS

FORMATOS A UTILIZAR			
Código	Título	Área que debe retener el documento	Retención
VV-IPR-F-33	Hoja de ruta	Operaciones	De acuerdo a la tabla de retención documental
VV-IPR-F-63	Control de la operación corte de césped	Operaciones	

OTRA FORMA DE EVIDENCIA
Geoaseo

COPIA NO CONTROLADA